



Cuadernos de
Universidades

RESUMEN EJECUTIVO

La **problemática** del
financiamiento de la educación
superior en **América Latina**

Claudio Rama Vitale



La **problemática** del **financiamiento** de la educación superior en **América Latina**

Estructura del sistema de educación superior en América Latina

La educación superior en América Latina, como la mayor parte de los sistemas a escala global, se estructuró sobre la base de un fuerte sector de instituciones públicas y un pequeño sector de instituciones de élites. Dicha dinámica, sufrió en los continentes y en diversos momentos de una creciente demanda de acceso, proveniente de nuevos sectores sociales y capital cultural, que derivaron en una reconfiguración de los sistemas de educación superior. Los sistemas fueron enfrentados a varios dilemas para responder al desajuste entre una oferta tradicional y una nueva demanda que, con menores recursos y menores competencias, se plantó su ingreso ante las instituciones de educación superior. No sólo había un desequilibrio entre la oferta y la demanda, sino que dicha demanda de acceso a la educación superior se proyectaba en otras demandas de recursos financieros adicionales que implicaban esfuerzos importantes.

A escala global, se plantearon una serie de opciones para resolver este desequilibrio que tenían que ver con la oferta y la demanda, y fundamentalmente con los recursos públicos y de las rentas privadas.

Dichas opciones por parte de los sistemas de educación superior fueron las siguientes:

- a. Establecer el cobro de las matrículas públicas, de tal forma que generaran recursos para permitir equilibrar la oferta y la demanda. Ello se planteó en forma igual para todos los estudiantes. O también, establecer diferenciaciones, dadas por los sectores sociales, razas, condiciones o situaciones. Este sistema tendió a ser acompañado de políticas de becas o subsidios en función de situación social o de resultados de los aprendizajes.
- b. Realizar una selección académica del acceso por cupos y/o exámenes con miras a ajustar la oferta y la demanda.
- c. Equilibrar el desequilibrio de la oferta y la demanda, por la vía de flexibilizar las condiciones de ingreso, permitiendo aumentos de la cantidad de estudiantes por aula. Esta política propendía a anular los mecanismos de selección y a que los ajustes se hicieran en forma libre. Ello se orientaba a reducir los niveles de calidad como mecanismo para equilibrar la oferta al reducir el presupuesto por alumno
- d. Diferenciar las instituciones de educación superior, facilitando la creación de diferentes niveles de accesos, costos y calidades. Tal situación facilitaba equilibrar la demanda y la oferta, por la vía de una diversidad de ofertas con costos y niveles de selectividad diferenciados. En este escenario, se habilitaron instituciones a distancia con menores costos por estudiantes o instituciones terciarias presenciales, o incluso se habilitó el desarrollo de instituciones solamente de docencia sin orientación a la investigación.

Este escenario de opciones de políticas fue el eje de la diferenciación de los sistemas de educación superior a escala global. Tomando en consideración los distintos momentos en los cuales se producía la expansión de las demandas de acceso, los diversos países y regiones desarrollaron distintas estrategias para equilibrar la oferta y la demanda en los nuevos contextos, que correspondieron a los esquemas referidos anteriormente o a una combinación de ellos. En tal sentido se produjeron las siguientes orientaciones en los diversos continentes:

- a. Europa, por ejemplo, introdujo mecanismos de cobro de la matrícula por parte de las instituciones públicas y tuvo una baja expansión del sector privado. Tal política fue acompañada, aunque en forma leve, por la diferenciación institucional y la creación de nuevas universitarias y especialmente de instituciones de educación. Las instituciones europeas tenían una alta dependencia de los gobiernos y reducidos niveles de

autonomía, siguiendo la tradición dominante del modelo napoleónico de Universidad.

- b. En Estados Unidos por su parte, se estableció un sistema de cobro, con similitud entre el sector público y privado. Hubo una fuerte diferenciación institucional entre instituciones universitarias y terciarias. Además del financiamiento de los hogares, hubo una fuerte política de becas públicas y de estímulos a la investigación competitiva que determinó un gasto público y privado alto y similar.
- c. En Asia, el sector público se estructuró gratuito, con muy alta selectividad y calidad, y el sector privado fue de absorción de demanda. El gasto público se centró en las universidades de élites de investigación. El sector privado siempre fue el dominante.
- d. En África, el financiamiento público a la educación superior fue escaso y se brindó por instituciones gratuitas con acceso altamente selectivo y durante mucho tiempo hubo fuertes restricciones para la expansión de la educación privada. A ello se agregaban fuertes limitaciones en los países musulmanes al acceso de las mujeres a la educación superior.
- e. América Latina tomó un camino propio y diferenciado, dado por el establecimiento de una selección del acceso al sector público que se conformó como un servicio gratuito. La demanda excedente bajo este modelo se derivó al sector privado que se asociaba a la capacidad de la existencia de recursos para permitir un acceso gratuito. Tal dinámica mostró una tasa de evolución significativa de la cobertura respecto a otras regiones del mundo con una creciente desigualdad entre las tasas de retorno públicas y privadas.

El basamento conceptual del gasto público

El nivel de gasto público en la educación superior varió su incidencia en los diversos países en función de los recursos públicos y las concepciones sobre los beneficios privados y públicos de dichos gastos, así como sobre las concepciones en relación a la prestación pública o privada de ese servicio. El componente histórico del rol de la universidad inicialmente en la evangelización y colonización y, posteriormente en la construcción de las naciones en la etapa republicana, le dieron también sustentabilidad a dicha oferta pública. En el siglo XX el rol de la educación en la movilidad social constituyó el factor impulsor al aumento del gasto y a su creciente acceso gratuito. Hubo además

diversas concepciones que sustentaban este accionar entre las que se destacan:

Enfoques de la sociología política americana “policy”

La entrega de bienes y servicios gratuitos por parte de los gobiernos se destina a quienes no tienen capacidad de pago para alcanzar a ellos bajo las reglas de mercado. Para lograr acceder a dichos servicios en forma gratuita o a precios menores, este financiamiento busca la contraprestación de apoyos políticos y de legitimación de los actos públicos. Ello se sustenta en la capacidad del Estado de imponer tributos y en la escasa capacidad política de detener estos actos por parte de quienes los pagan. La política de subsidio es finalmente un equilibrio entre minorías que pagan y mayorías que reciben.

Enfoque de bienes públicos

La gratuidad o el subsidio a la oferta a costos menores para determinados sectores constituye una forma de socialización de parte de los costos. Los grupos que asumen estos costos están frente a una dinámica por la cual, además de pagar los impuestos para que otros grupos sociales, geográficos o del tipo que fuera accedan a esos bienes y servicios, deben decidir si continúan cubriendo los accesos a bienes y servicios arancelados que generan tasas de retornos menores a los que acceden. La socialización de los bienes públicos tiende a la reducción de las ofertas privadas o de financiamiento bajo mercado. Constituye una política de tributación separada del uso del servicio y se basa en el concepto de que son bienes que deben tener una financiación para su acceso a aquellos que no están en capacidad de pagarlos.

Enfoque del desarrollo

El objetivo de la creación de capital humano a un costo menor y subsidio facilita una formación mayor de recursos humanos, y por ende facilita la realización de cambios en la matriz productiva de los países y crea oportunidades a las empresas para alcanzar nuevos perfiles de producción más complejos al dotar de mano de obra profesional mediante un acceso a una educación a menores costos.

Enfoque de la sociología francesa

La oferta en condiciones de gratuidad o subsidios constituye el mecanismo para la conformación de procesos de movilidad social y de consolidación de nuevas estructuras de clases por la vía de crear determinados monopolios de competencias soportadas en las certificaciones profesionales.

Enfoque centrado en los derechos sociales

El financiamiento público es resultado de la conquista de determinados derechos sociales que se han creado y legitimado en los ámbitos políticos y legislativos, como derivaciones de dinámicas sociales de luchas por el acceso a bienes públicos gratuitos o subsidiados. La declaración de los Derechos Humanos -como derecho de primera generación- es el basamento que este enfoque de política pública, en tanto el derecho de segunda generación es la base para el logro del derecho a la educación.

Enfoque centrado en el cambio social

Se considera que los subsidios a la oferta y la gratuidad actúan el cambio social, al dotar de un capital humano especializado, que permite no sólo la reproducción ampliada del capital y el aumento de la división social y técnica del trabajo a menores costos, sino la conformación de nuevas estructuras sociales

El modelo dominante de financiamiento de la educación superior en América Latina

El modelo de financiamiento de la educación superior en la región constituyó una especificidad a escala global, y ello estuvo dado más allá de concepciones específicas, por la capacidad de su financiamiento por el carácter de élite de la cobertura para entonces, así como por la impronta de la gobernanza universitaria, basada en la autonomía y el cogobierno derivada del impulso de la Reforma de Córdoba. Este tipo de descentralización del servicio educativo, que transfirió no sólo la gestión sino el poder del autogobierno a ámbitos colegiados con participación estudiantil y docente, facilitó el perfil del financiamiento hacia la gratuidad en el acceso, por lo que las restricciones de acceso para equilibrar la oferta y la demanda -en aquellos lugares donde se quiso detener la erosión de la calidad- fue a través del establecimiento de cupos o exámenes, o una combinación de ambas. Así, se constituyó el modelo dominante, aun cuando también hubo casos de países (Argentina y Uruguay) que optaron por la ausencia de mecanismos selectivos de acceso a las universidades públicas. Adicionalmente hubo un país (Chile) donde se estableció un arancelamiento de dimensión similar al del sector privado. En la región, con matices por estos tipos de diferenciación, se expandió la educación privada que absorbió la demanda excedente que no lograba ingresar a la educación pública. Se conformó un modelo dual y complementario entre el sector público y privado, que además a medida que se masificó

la cobertura y el sector privado se expandió configuró un cuadro de diferenciación significativa de las tasas de retornos de los profesionales. La selectividad hizo también regresivo el gasto, en tanto la doble tenaza pública y privada limitaba el acceso de los sectores de menores ingresos.

Al interior de la región se produjo una diferenciación del financiamiento por alumno, asociado al nivel de restricciones de ingreso en la educación estatal, la autonomía de las instituciones, las distintas orientaciones de las instituciones y el paso de los estudiantes en los organismos de cogobiernos. Claramente, los modelos eran más abiertos, cuando el peso de los estudiantes en los organismos de cogobierno era mayor, como se dio en Honduras hasta el 2005 cuando se cambió la composición paritaria de los estudiantes, y se mantiene en Bolivia donde por constitución representan el 50% del cogobierno.

El gasto privado a través del pago de la matrícula significó un financiamiento de la demanda, localizado tanto en sectores con menor capital cultural y con limitaciones de crecimiento en el largo plazo, como en sector de altos ingresos y altas demandas de calidad. Esta dinámica diferenciada sentó las bases de tasas de retornos diferenciadas y una inequidad social en la educación superior fundamentalmente entre el acceso gratuito y el acceso arancelario.

Sin embargo, al tiempo se produjo un proceso de diferenciación institucional, que a la vez implicó una diferenciación de niveles de acceso y de requerimientos de financiamiento. De este modo, se fueron conformando dos sectores públicos: uno más selectivo y de calidad donde el financiamiento público benefició al sector de mayor capital cultural creándose una mayor inequidad de acceso, y otro de menor calidad.

También el sector privado asumió una clara diferenciación entre las antiguas y tradicionales instituciones de élite, fundamentalmente de origen religioso y las nuevas instituciones de absorción de demanda para los sectores no cubiertos.

Ello generó un modelo de funcionamiento del financiamiento de la siguiente estructura y de tipo complementario entre el sector público y el sector privado. Más allá de no conformarse un sistema de educación superior en muchos países, al carecerse de movilidad estudiantil, faltar un sistemas de créditos compartidos, similares estándares de ingreso, proceso y egreso o estructuras de carreras docentes similares, la dinámica dual del financiamiento con una lógica de mercado común fue creando un sistema relativamente articulado, en tanto el sector privado fue cubriendo los nichos y espacios que el sector público no alcanzaba.

Esquema 1. Estructura de la educación dual en América Latina



Esta dinámica dual y diferenciada constituyó el eje dominante que marcó el significativo crecimiento de la matrícula de la educación superior desde los años de su conformación.

La expansión de la matrícula y del financiamiento de la educación superior en América Latina

El modelo dual de organización del sistema de educación superior constituyó una estructura de organización del sistema que permitió un incremento de la cobertura gracias a una relativa diferenciación. Este crecimiento de la cobertura tuvo dos fases muy notorias y diferenciadas: en la primera, durante la década del 90, el crecimiento de la matrícula privada fue casi tres veces superior al crecimiento del sector público; en la segunda fase, desde el inicio del año 2000, ambos sectores crecieron en forma conjunta y más equilibradamente, aunque igualmente se verificó una leve tendencia superior por parte del sector privado.

Durante la primera fase, el crecimiento público estuvo limitado por los recursos financieros, en tanto que el sector privado se desarrolló con relativa flexibilidad y a través del ingreso de múltiples nuevas instituciones universitarias y terciarias. Este crecimiento limitado de los presupuestos públicos fue derivado del bajo crecimiento e incluso estancamiento del PIB, así como de un mantenimiento relativo del aporte a la educación superior como porcentaje del PIB. Estas limitaciones, sin embargo, contrastaron con un crecimiento de las demandas, como resultado de un aumento de las demandas de competencias laborales que implicaron una prima superior por los salarios profesionales y que permitieron elevados retornos profesionales. La mayor propensión hacia la demanda de técnicos y profesionales estuvo asociada a una política ampliamente generalizada en la región

de apertura externa con el inicio de cambios en los patrones de importación y exportación. En ese contexto, la política de educación superior promovió la expansión privada y en muchos países se modificaron las normas para permitir su expansión.

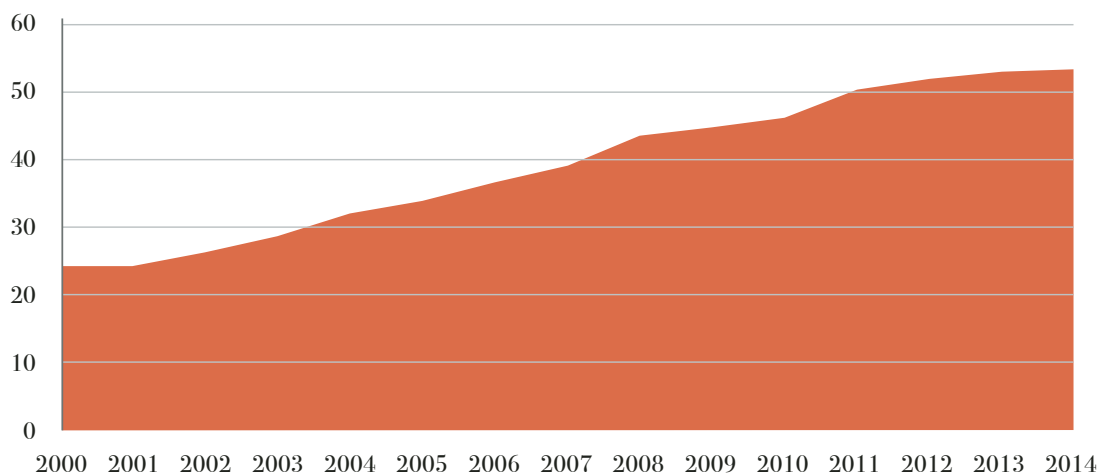
La segunda fase se produjo desde los inicios del año 2000, asociada a un cambio en la política de educación superior que impulsó un concepto de la educación como un bien público y que se expresó en un aumento del financiamiento a la educación superior pública, el establecimiento de limitaciones al ingreso de nuevas instituciones privadas y el aumento de las exigencias para la apertura de sedes y programas en varios países a través del establecimiento de sistemas de aseguramiento de calidad y la creación de nuevas instituciones públicas. Se aumentó la diferenciación institucional pública, incluyendo universidades e instituciones regionales, tecnológicas y a distancia, así como un aumento significativo de los presupuestos públicos, tanto en términos absolutos como relativos.

Igualmente, el crecimiento de la demanda como resultado del crecimiento de las economías facilitó que el sector privado mantuviera sus altas tasas de crecimiento, permitiendo entre ambos sectores un nivel de expansión de la cobertura que llevó a la región a más que una duplicación en pocos años. La cobertura que para 1999 era del 24.5%, pasó a 33.9%, en el 2005, saltó al 46.4%, en el 2010 y en el 2011 superior el 50.3%, permitiendo que la región alcanzara un nivel de cobertura de masas. En apenas 15 años se pasó de un acceso de minorías a un acceso de masas con un crecimiento anual de cerca del 6% en forma relativamente similar entre el sector público y el privado.

El crecimiento de la matrícula pública no estuvo asociado a un aumento de la generación de los recursos propios por parte de las universidades públicas, sino que las instituciones siguieron manteniendo el modelo de gratuidad y fuertes dificultades de generación de recursos extra presupuestales.

El eje del crecimiento y las nuevas dimensiones de la cobertura de la educación superior en la región ha sido el resultado de un proceso continuo de incremento del gasto educativo público y privado en educación superior. En el sector público este incremento tuvo tres dimensiones. Por una parte, hubo un incremento del PIB de los países; por otra, existió un incremento del porcentaje del gasto público dentro del PIB de los diversos países de la región. Finalmente, tuvo lugar un aumento del porcentaje del gasto educativo de educación superior dentro del gasto educativo en los diversos países.

Cuadro 1. Crecimiento de la cobertura bruta de la educación superior.



El gasto público en educación superior aumentó su incidencia en relación a los demás niveles educativos, tal como se aprecia en el cuadro siguiente en el cual se constata que con diversa intensidad el aumento se produjo en la mayoría de la región, como son los casos de Argentina, Bolivia, Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Guatemala y Uruguay.

El cuadro 4 claramente nos muestra el aumento general de la incidencia del gasto público en educación superior en todos los países de la región. Más allá de diversos niveles de aumento, sólo en el caso de Venezuela se redujo el 11% (un periodo corto de medición por falta de series) y Panamá, el 38%; en el resto se constatan aumentos importantes. El caso más notorio, casi espectacular, fue Ecuador que pasó del 0,12% en 1999 al 2.16% en el 2014 y que representó 1666 veces de aumento. En el resto, los crecimientos más fuertes fueron de Cuba (176%), Chile (133%), Uruguay (129%), Aruba (141%), Barbados (88%), Costa Rica (70%), Perú (64%), México (49%), Argentina (42%), Bolivia (39%) y Brasil (36%).

Como resultado de estas realidades, la mayor parte de los países de América Latina (de donde se tiene información) destinan más del 1% del PIB a la educación superior pública, con excepción de Colombia, Guatemala, Perú y Panamá.

El aumento del financiamiento a la educación superior no se ha reducido a una mayor incidencia en el gasto educativo o en el producto, sino que ha habido un incremento significativo del PIB de la totalidad de los países de la región con excepción de Venezuela, por lo que el esfuerzo fiscal a la educación superior es aún mayor.

El aumento del sector privado también ha sido significativo con un mayor aporte financiero, en este caso directamente de las familias a la educación superior. Esto se muestra no sólo en el aumento absoluto de la matrícula privada (con excepción de Venezuela) y en la mayor incidencia del sector privado en toda la región con excepción de Venezuela y Colombia. El sector privado supera al sector público en la matrícula de educación superior desde el año 2015.

Cuadro 2. Relación entre recursos públicos y otros en las universidades públicas.

País	Recursos propios	Recursos públicos	Otros
Argentina	19%	79%	2%
Bolivia	18%	75%	7%
Colombia	20%	70%	10%
Costa Rica	10%	85%	5%
Panamá	5.7%	94.3%	
Perú	37.8% ¹	62.2%	
República Dominicana	20%	80%	
Uruguay	2.1%	90.1%	7.8%
Promedio	16.57	79.45	

¹ En Perú los recursos propios son los ingresos de exámenes de admisión, cursos propedéuticos y cánones mineros. En Uruguay otros son los impuestos a egresados. En Bolivia los otros son los cánones mineros de algunas universidades

Cuadro 3. Evolución quinquenal del porcentaje del gasto público educativo en educación superior.

	1999	2000	2005	2010	2014
Argentina	17.1	18.1	16.2	19.9	20.2
Bolivia	24.2	28.9	-	29.9	27.0
Brasil	21.1	22.1	19.0	16.4	18.2
Chile	-	14.5	14.0	22.3	25.6
Colombia	19.1	19.9	13.8	22.1	17.7
Costa Rica	17.3	19.4	-	18.4	20.5
Cuba	15.9	17.6	22.1	-	22.3
Ecuador	8.0	5.2	-	35.8	32.3
El Salvador	-	6.7	11.1	12.2	8.2
Guatemala	-	-	-	11.3	12.3
Honduras	-	-	-	-	18.5
Jamaica	-	-	22.1	21.8	17.6
México	20.6	-	17.5	19.7	22.1
Nicaragua	-	-	-	26.0	-
Panamá	26.1	25.3	-	-	-
Paraguay	-	17.3	-	18.5	22.4
Perú	-	-	10.7	13.8	16.8
Uruguay	-	20.5	21.8	-	26.8

Fuente: UNESCO. UIS, Database.

Nota: El crecimiento más significativo del financiamiento público se verifica cuando se analiza el porcentaje del gasto público respecto al producto interno bruto.

Cuadro 4. Porcentaje del gasto público en educación terciaria como porcentaje del PBI.

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Argentina	0.77	0.83	0.83	0.70	0.57	0.60	0.62	0.73	0.79	0.86	1.04	0.99	1.02	1.06	1.10	1.09	-
Aruba	0.51	0.50	0.58	0.58	-	0.48	0.54	-	-	-	-	-	-	1.36	1.48	1.23	-
Barbados	1.37	1.27	1.72	1.73	1.75	1.86	1.75	-	1.54	1.52	1.59	1.91	-	1.70	2.03	2.58	-
Bolivia	1.37	1.58	-	1.56	1.38	-	-	1.53	-	2.04	2.40	2.27	1.98	1.61	1.69	1.91	-
Brasil	0.80	0.87	0.83	0.88	-	0.75	0.85	0.81	0.80	0.84	0.87	0.93	0.96	0.95	1.09	-	-
Chile	-	0.54	-	0.56	0.51	0.53	0.45	0.45	0.49	0.55	0.66	0.93	0.89	0.97	1.17	1.17	1.26
Colombia	0.84	0.70	0.74	-	-	0.54	0.55	-	-	0.86	0.93	1.07	0.92	0.96	0.87	0.97	0.96
Costa Rica	0.94	0.91	0.93	0.97	-	0.92	-	0.97	0.98	1.03	1.15	1.22	1.27	1.32	1.41	1.50	1.60
Cuba	1.08	1.35	1.43	1.68	-	2.24	2.33	2.07	2.98	-	-	-	-	-	-	-	-
República Dominicana	-	-	-	-	-	-	-	-	0.30	-	-	-	-	-	-	-	-
Ecuador	0.12	0.06	-	-	-	-	-	-	-	-	1.31	1.61	1.58	1.60	1.61	2.12	2.16
Guatemala	-	-	-	-	-	-	-	0.35	0.33	0.34	-	0.32	0.36	0.38	0.35	0.36	0.41
Honduras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.89	-	0.98	1.08	0.98	0.90
Jamaica	-	-	1.15	1.04	0.63	0.74	1.02	-	1.10	0.97	1.26	1.39	1.25	1.07	1.10	1.05	0.95
México	0.76	-	0.64	0.91	0.87	0.84	0.86	0.82	0.87	0.91	1.04	1.02	0.93	1.01	1.05	1.13	-
Panamá	1.19	1.21	1.09	1.18	-	1.01	-	-	-	-	-	-	0.71	0.71	-	-	-
Paraguay	-	0.79	0.72	0.64	0.68	0.55	-	-	0.68	-	-	0.70	1.67	1.11	-	-	-
Perú	-	-	-	0.35	0.39	0.41	0.30	0.38	0.36	0.45	0.45	0.40	0.46	0.53	0.55	0.52	0.64
Uruguay	0.51	0.50	0.59	0.50	0.54	0.61	0.59	0.63	-	-	-	-	1.17	-	-	-	-
Venezuela	-	-	-	-	-	-	-	1.74	1.58	-	1.55	-	-	-	-	-	-

Cuadro 5. Decrecimiento de la tasas de expansión de la matrícula de ES e AL (periodos desde 1999 a 2012).

Crecimiento anual 1999 – 2012 - (13 últimos años)	6.21 %
Crecimiento anual 2002 – 2012 - (10 últimos años)	5.64 %
Crecimiento anual 2005 – 2012 - (7 últimos años)	5.35 %
Crecimiento anual 2007 – 2012 - (5 últimos años)	4.48 %
Crecimiento anual 2009 – 2012 - (3 últimos años)	3.53 %
Crecimiento anual 2011 – 2012	2.52 %

El nuevo escenario de la educación superior en la región y nuevos paradigmas de políticas en un escenario prospectivo

Las nuevas dimensiones de la escala de la educación superior están planteando diversas problemáticas para seguir dotando de recursos financieros que permitan continuar el crecimiento de la educación superior en el contexto de los nuevos escenarios económicos, que parecen mostrar un menor nivel de crecimiento futuro de las economías latinoamericanas. Este escenario se torna más complejo cuando se analiza la alta concentración de la matrícula en los sectores de menos ingresos y las limitaciones de ingresos de los sectores excluidos, la tendencia a la caída de los retornos de los profesionales universitarios que reducen la propensión a estudiar y, especialmente, en la educación privada, así como el aumento continuo de los costos que ha tenido la educación pública y privada como resultado de la políticas de aseguramiento de la calidad.

Los datos muestran que, aunque la educación superior ha venido creciendo en forma sostenida, este crecimiento es decreciente y se está reduciendo en forma continua.

Ello es impactado aún más por las limitaciones en el sector público que se tornan superiores, dadas las limitaciones estructurales de las universidades públicas para incrementar los ingresos extra presupuestales.

El escenario económico y financiero de la reducción en términos absolutos y relativos del financiamiento público se está expresando en múltiples tensiones

alrededor del presupuesto en la mayor parte de los países de la región. Desde el lado del sector privado, las limitaciones provienen del agotamiento de los mercados de estudiantes de los sectores de altos ingresos, el aumento de los costos y la decreciente capacidad de pago de los profesionales, asociado a la caída de las tasas de retornos y a la inexistencia de sistemas de financiamiento o diferimientos de los pagos. Las desigualdades en las tasas de retornos del sector público y privado impulsan a su vez una mayor propensión al acceso a la educación superior gratuita, en un contexto de limitaciones de estas instituciones para seguir cubriendo los aumentos de los costos sobre la educación superior como resultado de los sistemas de aseguramiento de la calidad y de los menores crecimientos, o incluso reducciones, de los presupuestos públicos.

Con estos escenarios, este trabajo se concentra en plantear un conjunto de nuevos enfoques de política en relación a los temas financieros, que se orientan en dos direcciones: 1. asociar los presupuestos de las instituciones a los retornos de los profesionales, mediante la creación de fondos financieros de educación superior alimentados por los impuestos a la renta de los profesionales. Se parte del presupuesto que las correcciones en las desigualdades deben ser compensadas además en las estructuras de impuesto a la renta que permitan la igualación de las tasas de retornos profesionales, 2. se tiende al establecimiento de salarios mínimos profesionales para que la creciente tendencia a la sobre oferta de profesionales en los mercados de trabajo no presione a la baja los salarios, constituyéndose en un desestímulo a la realización y terminación de estudios superiores.